

# GACETA OFICIAL



Su precio es el de **una peseta** adelantado por semestre, y se recibe en esta forma. Las personas de las demás Provincias de la Republica pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, ENERO 1º DE 1876.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **una peseta**—Pago adelantado.

## CONTENIDO.

### Gobnon. de la Provincia de Guanacaste.

Lista de los individuos que componen el Jurado de causas criminales, para 1876.

Lista de los individuos que componen el Jurado común de la Provincia de Cartago para 1876.

### Movimiento Marítimo.

Entradas y salidas.

### Reproduccion.

Rarezas de la memoria.

Anuncios.

Lista de los treinta individuos que componen el Jurado de Causas Criminales en el entrante año de 1876 á saber:

- Don Francisco Gomez.
- „ Rafael Rivera.
- „ Anastacio Somarrriba.
- „ Mercedes Loaiciga.
- „ Cleto Espinoza.
- „ Crescencio Estrada.
- „ Manuel Vega.
- „ Paulino Padilla.
- „ Ramon Flores.
- „ Belisario Cascante.
- „ Juan J. Rivas.
- „ Nasario Rojas.
- „ Alvino Perez.
- „ Joaquin Villalobos.
- „ José Pizarro.
- „ Luis B. Vado.
- „ Ramon Palomino.
- „ Enrique Baltodano.
- „ Antonio Estrada.
- „ Torcuato Alvarado.
- „ Salvador de la O.
- „ Juan Duarte.
- „ Ramon Bolandi.
- „ Guadalupe Bolandi.
- „ José Martinez.
- „ Juan Y. Velazquez.
- „ Jesus Aguirre.
- „ Zacarias Chavarria.
- „ Cornelio Peña.
- „ Vicente Vargas.

Es conforme.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, Diciembre 22 de 1875.

MANUEL ESQUIVEL.

Jurados comunes para el año de 1876.

SEÑORES:

- Lcdo. Don Jesus Jimenez.
- Dr. Don Eusebio Figueroa.
- Dr. Don Pedro M. de L. Paez.
- Dr. Don José M. Jimenez.
- Lcdo. Don Jesus Solano.
- Lcdo. Don Manuel V. Jimenez.
- Don Francisco Saenz.
- „ Adriano M. Bonilla.
- „ José M. Oreamuno.
- „ Manuel L. Brenoz.
- „ Pascual Saenz.
- „ Ramon Aguilar.
- „ Felix Mata.
- „ Jesus Pacheco.

- Don Zacarias Pacheco.
- „ Mercedes Rojas.
- „ Desiderio Oreamuno.
- „ Ricardo Oreamuno.
- „ Joaquin Oreamuno.
- „ Francisco Alvarado.
- Lcdo. Don Lucas Alvarado.
- Don Servio Alvarado.
- „ Carlos H. Sancho.
- „ Juan F. Bonilla.
- „ David Pacheco.
- „ Juan Rojas.
- „ Bernardino Peralta.
- „ Vicente Aguilar.
- „ Simeon Guzman.
- „ Felipe Sancho.
- „ Gregorio Bonilla.
- „ Francisco Bonilla.
- „ Francisco Ulloa Mata.
- „ Carlos Volio.
- „ Baldomero Aguilar.
- „ Jesus Oreamuno.
- „ Salvador Oreamuno.
- „ Rafael V. Calderon.
- „ José M. Sandoval.
- „ Atanacio Gutierrez.
- „ Francisco Picado.
- „ Espiridion Garcia.
- „ Fernando Garcia.
- „ Juan Freses.
- „ Manuel Ramirez.
- „ Pedro Iglesias.
- „ Juan V. Iglesias.
- „ Nicolas Cabero.
- „ Mauro Peralta.
- „ Antonio Poveda.
- „ Antonio Escalante.
- „ Dolores Gutierrez.
- „ Francisco Cabezas.
- „ Ramon P. Gomez.
- „ Manuel J. Oreamuno.
- „ Francisco Meñeses.
- „ Francisco V. Peralta.
- „ Miguel Brenez.
- „ Luis Gomez.
- „ Juan Ulloa Mata.

Juzgado del Crimen en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago, Diciembre 28 de 1875.

MANUEL V. ZELEDON.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de Puntarenas.

Diciembre 22 de 1875.—

El dia 17 del que cursa zarpó la barca colombiana "Zephiros," con destino á San Francisco de California, llevando de carga 547 trozas madera, sin pasajeros; y despachada por los Señores F. Clavera & Cª

El 18 zarpó el bergantin aleman "Albine," con destino á Guayaquil, en lastre y despachado por los Señores Rafael J. Moya & Cª

El 20 á las 9 a. m. fondeó el buque inglés "Baranca," procedente de Londres, al mando de su Capitan W. C. Jones, con 211 bultos mercaderías; consignado á los Señores F. Clavera & Cª

El 21 á las 6 a. m. fondeó la cañeta de guerra francesa "L'Infernet," procedente de Panamá al mando de su Comandante M. Pierre, de 9 cañones y con 209 hombres de tripulacion.

A las 8 a. m. zarpó con destino á Corinto (Nicaragua.)

El mismo dia á las 8.30 a. m. fondeó el buque inglés "Herradura," procedente de Londres, al mando de su Capitan R. Kite Pope, con 10,426 bultos mercaderías consignado á los Señores F. Clavera & Cª

El dia 27 á las seis de la mañana, fondeó el vapor N. A. "Winchester," procedente de Panamá, al mando de su Capitan Witeberry; trayendo de pasajeros á los Señores Luis Pareta Reer, J. de D. Rodenque, Luis Martinez Rey, Ramon Lopez, A. J. Daniel, R. Shutt, C. Salva y Señora, Señora María de Zúñiga, Sr. Gorea y Familia, A. Aleas y Sirvienta, A. Nau. Sielant, y de carga 1.029 bultos mercaderías.

El mismo dia zarpó con destino á Champerico; llevando de pasajeros á los Señores T. Gutierrez, Juan Manuel Carazo y familia, Francisco Castein, Baylon Ramirez y Antonio Salazar, sin carga; despachado por los Señores F. Clavera & Cª

El mismo dia á las 1 h. p. m. fondeó el vapor N. A. "Montana," procedente de Panamá, al mando de su Capitan R. R. Searle; trayendo de pasajero al Señor Melcher Aguirre é hijo; sin carga.

A las 4 h. p. m. zarpó con destino á San Francisco, llevando de carga 330 sacos café; sin pasajeros y despachado por los Señores F. Clavera & Cª

El dia 28 á las 11 a. p., fondeó el vapor N. A. "Hoduras," procedente de San Juan del Sur, al mando de su Capitan Dester, trayendo de pasajeros á los Señores Manuel Hidalgo, J. Duran, dos niños y sirvienta, Serafin Garcia, Jesus María Quiroz, Santiago Tencias, Rafael Urrutia, Jesus Cisneros, Guadalupe Lagos, Cleto Mayorga, José Martinez, Ramon Martinez, Tristan Martinez, Cipriana Palacios y hermana, Pedro J. Alvarado, Octavio Moya y hermanos; y de carga 1.186 bultos mercaderías.

El mismo dia á las 6 p. m. zarpó con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores J. Lauyier, Pantaleon Guardia y Jorge Sahui y la siguiente carga: despachado por los Señores F. Clavera & Cª

- 1121 cueros de rez para Neu-York.
- 45 bultos pieles „ „
- 22 bultos caucho „ „
- 1 00 mercaderías „ „
- 22 bultos caucho para Bordeaux.
- 205 cueros rez „ „

- 222 cueros rez para Hrnburg.
- 44 id. „ „ Paris.
- 42 sacos café para Londres.
- 9 0 mercaderías para Panamá.
- 5 0 „ „ Limon.

Hoy á las 4 p. m. zarpó el Pailebot Colombiano "La Narcisa," con destino á David E.E. U.U. de C. en lastre, y despachado por su Capitan.

## REPRODUCCION.

### RAREZAS DE LA MEMORIA.

La memoria, dice un escritor reciente sobre fisiología mental, es el registro orgánico de los efectos de las impresiones. Esta definicion de todos modos tiene el mérito de extender grandemente la significacion comun de la voz y de indicar las relaciones de la facultad mental retentiva en el sistema de la naturaleza. En este supuesto, todo órgano de planta ó de animal tiene memoria. El árbol desmochado, el miembro herido, la cara marcada por el virus de la viruela, todos tienen memoria y tan retentiva como la de los lóbulos del cerebro, aunque para recordar ó registrar sus maravillosas y delicadas modificaciones en general, con bastante propiedad, tengamos que limitar el nombre. Los caracteres en que están escritos los cambios orgánicos puede decirse que son indelebles. La cicatriz de la herida profunda, aunque con la edad se vuelva menos visible, nunca se borra. De la misma manera, en un cerebro no desorganizado por el daño ó la enfermedad, los archivos de la memoria están estereotipados. Tal vez está fuera de nuestras facultades su recuerdo; tal vez pensemos que los hemos perdido para siempre; hasta que ocurre algo que altera en grado imperceptible las células nerviosas, y así se descorre el velo que nos ocultaba los pensamientos y sucesos de lo pasado.

Es bien sabido, que en la agonia de ahogarse, se descorre á veces el velo de las tablas de la memoria, y la inscripción reaparece y se hace legible á la conciencia. En el siguiente caso, referido por Oliverio Wendell Holmes, el restablecimiento de la impresion condujo á un resultado práctico. A. tenia un documento de crédito contra B. por varios centenares de pesos. Cuando se cumplió lo buscó y no pudo hallarlo. Refirió á B. el hecho, quien no solo negó haber dado jamas el documento, sino que achacó á A. el designio de enganarle, por lo cual, este no pudiendo probar la existencia del documento, tuvo que someterse á la pérdida del dinero y al insulto. Años despues, se bañaba A. en un rio, fué acometido de calambres y estuvo á punto de ahogarse. Al volver en si fué derecho á su estante, sacó un libro y entre sus hojas encontró el extraviado pagare. Es decir, que en la reflexion repentina del cuadro de su vida, se le representó con la mayor viveza el haber puesto el pagare en el libro y el libro en el estante. El sentimiento de justicia solo en parte queda satisfecho al saber que el documento se pagó con los intereses.

En un caso mencionado por el Dr. Abercromby, seria difícil dar una explicacion plausible del restablecimiento de la impresion, á menos que adu-

mos la suposición de que se puede recordar aquello que jamás se supo. Un muchacho, á la edad de cuatro años, recibió una fractura del cráneo por la cual le hicieron la operación del trépano. Por algun tiempo quedó en un estado de estupor completo, y, despues de recobrar el sentido, no conservó el menor recuerdo del accidente ni de la operación. A la edad de quince años, durante el delirio de una fiebre, hizo á su madre una descripción minuciosa de todo lo que habia pasado, y de las personas que habian presenciado la operación, sin perdonar su traje ni los demas pormenores. Él no habia aludido á esto ántes, y no hubo medios de averiguar cómo llegó á conocer todas las circunstancias concurrentes á la rotura del cráneo y á la operación del trépano.

Los anteriores ejemplos de exaltación de la memoria se refieren á los casos en que daño ó enfermedad afectan el órgano del pensamiento; pero ha habido otros en que, aun en perfecta salud, se han reproducido las formas de lo pasado, de largo tiempo atras desvanecidas. A veces, para revivir una impresión, sólo ha sido preciso algun eslabon de lugar ó circunstancia que cierre el encadenamiento de los sucesos. La historia del joven Montague á quien habia plagiado un limpiador de chimeneas, y cuyo aristocrático nacimiento vino al fin á descubrirlo por haber él reconocido el aposento en que se habia criado y al cual habia bajado en el ejercicio de su profesión,—es un ejemplo, que no puede ser más verdadero, de la reproducción de las impresiones primeras por asociaciones de lugar.

El Dr. Haslan menciona otro ejemplo notable de la renovación de una impresión primitiva, que parecia enteramente borrada de la memoria del sujeto, por el mero hecho de ser colocado en la posición que originalmente le dió origen. Llevada al campo una señora en el último grado de una enfermedad incurable, rogó le hicieran venir, para verla, su hija más joven, de unos cuatro años de edad. La niña estuvo con su madre unos tres días y luego tornó á la ciudad. Creció sin trazas ni recuerdo de la visita, de la madre ni del nombre de la aldea en que la habia visto por la última vez. Despues de haber llegado á la edad proyecta, tuvo ocasión de visitar la casa donde, sin ella saberlo habia muerto su madre, en compañía del Dr. Haslan que la habia asistido durante su última enfermedad.—Apénas entró en el cuarto donde su madre habia muerto, lo examinó de un extremo á otro con la vista y exclamó:—“Yo he estado aquí ántes: el país desde la ventana me es familiar: recordó que en esta parte del cuarto habia una cama, y en ella una mujer, enferma, la cual me besó muchas veces y lloró amargamente.”—El lector quizás haya leído el caso de Bertram, en la novela. “Guy Mannering,” quien á la vuelta á los lugares donde se crió, estos despiertan en su mente tal cadena de reminiscencias, que le conducen al desarrollo de su historia y de sus legítimos derechos.

Pero hay otras asociaciones tan potentes como las de la localidad para despertar las formas por largo tiempo dormidas de lo pasado. Tropa de caballería que habia servido en el continente fué desbandada en York. Sir Roberto Clayton dió suelta en sus desheras algunas de esas caballerías por inútiles. Un dia, mientras pacían separadas unas de otras, sobrevino una tempestad, y como estallase el rayo y surearan el cielo los relámpagos, ellas acudieron á reunirse en orden perfecto, cual si los antiguos ginetes les oprimieran el lomo y presentáran batalla al enemigo.

No damos el siguiente caso como

ilustrativo de la renovación de la memoria, sino del ridículo efecto que produce el recuerdo inoportuno de una idea que acaba de causarnos una impresión profunda. Se dice de Wharton, profesor de poética en la universidad de Oxford, que despues de comer opíparamente con un amigo un domingo, á la vuelta á la iglesia para desempeñar el oficio divino, fué saludado por la calle con el grito de: “¡Viva caballa!” especie de burla que hacian de él los muchachos. Mientras se cantaba el salmo, dormitó en el púlpito, y luego que cesó el órgano, levantóse medio despierto y en vez de comenzar la oración, puso en conmoción á todos los fieles con el grito, en repuesta del que todavía resonaba en sus oídos, de: ¡Que viva! ¡viva!

No es ménos curiosa la obliteración de las ideas bajo ciertas condiciones, que la reaparición de las mismas. En algunos casos son simultáneos ámbos cambios: es decir, que al paso que se recuerda un orden de impresiones, otros coincidentalmente se borra ó se pierde. Un médico bien conocido, que aun vive, no hace mucho tiempo que observó el caso de una señora que hasta los 16 años de edad habia vivido en Francia y hablaba sólo francés. Despues fué á Inglaterra y aprendió el inglés, se casó con un americano á los 20 años de edad y durante otros 20 estuvo parte en América, parte en Londres, sin hablar apénas una que otra frase en su lengua nativa. Cayó enferma, de resultas de lo cual olvidó el inglés, lo mismo que todo lo referente á su vida marital. Si le preguntaban quien era, daba su nombre y apellido de soltera, mentando, siempre en francés, hasta la calle de París en que habia vivido cuando niña. En suma, tan completamente habia olvidado el inglés, que hubo que cambiarle la doncella inglesa por una francesa, á fin de que se entendiera con alguno de la casa. En algunos de los casos de pérdida parcial de la memoria, por efecto de daño ó enfermedad del cerebro, seria difícil explicar de una manera satisfactoria, no ya la naturaleza sino el límite de tal pérdida. Así, por ejemplo, una fiebre borró de la memoria de un hombre ilustrado la letra F, sin causarle en la apariencia otro daño. Un soldado que habia sufrido la operación del trépano, perdió un pedazo de la materia cerebral y junto con ella la facultad de recordar la cifra 5 y 7, y únicamente á fuerza de trabajo y de aprenderlas como un niño, pudo fijarlas de nuevo en la mente.—Sir Benjamin Brodie menciona el caso de un lacayo al servicio de Jorge IV, quien en el acto de cepillar un caballo vicioso, recibió una patada en la cabeza. No cayó el lacayo del golpe, ni quedó aturdido ni insensible; pero olvidó desde ese momento cuanto habia estado haciendo. De su memoria, pues, se habia borrado, por decirlo así, un espacio de tiempo. En efecto, él inferia que en ese intervalo habia estado durmiendo.—Una joven, que se habia hallado presente en una catástrofe de Escocia, en que se habia caído la galería de una iglesia y perecido muchas personas, aunque ella habia salido ileso, no le quedó en la mente el menor recuerdo de las circunstancias del hecho. Pero no solo olvidó esto, más tambien todo lo que le habia sucedido á ella hasta cierto tiempo ántes de entrar en la iglesia.—Un caballero mencionado por el Dr. Beattie, por un golpe que recibió en la cabeza olvidó el griego, aun cuando permanecieron intactos sus otros conocimientos.

A veces, sin embargo, aparece que la enfermedad barre los conocimientos adquiridos y deja la mente *tam quam tabula rasa*. El siguiente extraordinario caso se publicó en una obra médica

americana, hace muchos años. El paciente fué un clérigo, el que, despues de una grave enfermedad, perdió el recuerdo de todo, aun de los nombres de los objetos más comunes; de manera que cuando recobró la salud tuvo que empezar de nuevo el aprendizaje de todas las cosas, como si hubiera vuelto á la niñez. Así que aprendió el nombre de los objetos, aprendió á leer y despues la lengua latina. Habia él adelantado bastante, cuando un dia, dando la lección con su hermano, que era su maestro, de repente se paró y se llevó las manos á la cabeza. Habiéndole preguntado porqué hacia eso, contestó: “Siento una sensación extraña aquí (señalando para la cabeza) y ahora me parece que sé todo cuanto ántes sabia.” En efecto, desde ese instante empezó á recobrar todas sus facultades.

Cuenta Ballantyne de Sir Walter Scott, que cuando le presentaron impresa su “Novia de Lammemoor” despues de una enfermedad, no reconoció como suyo un solo incidente, carácter ó dialogo que contenia, si bien la tradición original no se le habia desvanecido del entendimiento. Cuando una noche en casa del lord Francis Ejerton, la señora Arkwright cantaba unos versos de W. Scott, este dijo al oído de Lockhart: “Magníficos versos. ¿De quién serán? Supongo que de Byron; pero no recuerdo haberlos leído.” Olvidarse de sus propias obras un hombre que habia escrito tanto, no parece extraordinario; pero apénas se concibe que una persona se olvide de su propio nombre. Casos, sin embargo, se refieren de este *non plus ultra* del olvido. Cuéntase, en efecto, de un hombre de no fuerte cabeza, cuyo oficio consistia en poner su nombre diariamente á un número crecido de papeles diferentes. Tanto cargó el trabajo en cierto dia, que al fin se quedó perplejo no sabiendo bajo que nombre debia firmarse.—Un escritor del siglo pasado refiere que el señor Von B—, enviado á la corte de San Peterburgo, fue una mañana á pagar varias visitas de etiqueta. Entre otras casas donde se presentó, fué una donde no le conocian los criados, y en consecuencia se vió compelido á dar su nombre. Paróse y empezó á meditar, porque se le habia olvidado. Al fin, volviéndose para un caballero que le acompañaba, le dijo con vehemencia: “Por Dios bendito, dígame Vd.: ¿cómo me llamo yo? La pregunta sólo excitó la risa de su amigo, pero como insistiese en que se le habia olvidado su nombre, hubo que apuntarsele.

La facultad de recordar las impresiones pasadas, depende más estrechamente del estado físico del cuerpo, que ninguna otra de las facultades mentales. En vista de este hecho, Sir Benjamin Brodie, concibió posible descubrir, por una serie de observaciones, el temperamento ó condiciones físicas más favorables á la conservación de la memoria. Algunas de dichas condiciones son obvias y no hay para qué insistir en ellas. El ejercicio violento le es contrario; y para convencerse de ello, basta que una persona mientras corre con rapidez pruebe á recordar una impresión desvanecida. Tambien es incompatible con la facultad retentiva de la mente la fatiga corporal. Sir Henry Holland refiere que en un mismo dia descendió á dos pozos de mina muy profundos en las montañas de Harz, permaneciendo en ámbos muchas horas, con lo cual quedó muy fatigado y hambriento. Senti entonces, escribe, una completa imposibilidad de hablar con el inspector alemán que me acompañaba. No recordé ni una palabra de ese idioma, ni pude expresarme en el hasta que el descanso, el alimento y el vino me refrescaron la memoria.

Pero además de las condiciones físicas para conservar la facultad retenti-

va, hay otras mentales de igual importancia. La principal de estas quizás está indicada en lo que dice Sir Phillip Warwick de lord Strafford: “Grande era su memoria, pero mayor la confianza que reposaba en ella.” Nada hay quizás que más seguramente conduzca á la debilidad de la memoria que la desconfianza sin razon de su ayuda.—La duda engendra mental desorden y el ánimo pierde la fuerza retentiva de aquellos eslabones de asociación que sirven de encadenamiento á las ideas. Sir W. Scott, tenia fé en la potencia de su memoria *por la mañana*, cuando con el sueño habia desahogado su cerebro. Así, en su diario, que siempre que se encontraba confuso mientras componia, soltaba la pluma diciendo: “No importa, ya vendrán (las ideas) todas juntas por la mañana á las siete.”

Pudieramos referir otros muchos casos de rarezas y fenómenos de la facultad retentiva en el hombre; pero ya este papel se extiende demasiado. Dirémos, sin embargo, que si bien muy difíciles de explicar, son frecuentes las ilusiones que se forjan algunos individuos, cuando al ver por la primera vez un objeto cualquiera, se figuran que lo han visto ántes, ó que lo recuerdan menudamente.

(Del Espejo.)

## ANUNCIOS.

### Consulado de España en Costa-Rica.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del Registro de nacionalidad fecha 5 de Septiembre de 1871, se hace indispensable que los españoles residentes en Costa-Rica presenten en este Consulado de mi cargo el certificado de nacionalidad que obre en su poder, para ser renovado, así como están obligados á inscribirse en el Registro los españoles que no lo hayan verificado anteriormente: de lo contrario perderán dichos españoles la protección consular y pagaran además la multa fijada en el artículo 11 de dicho Reglamento.

La renovación é inscripción ántes mencionadas deberán tener lugar precisamente durante el presente mes de Enero.

San José, 1º de Enero de 1876.

El Cónsul de España,  
G. ORTUÑO.

3 v.—1.

## RECTIFICACION.

En el n.º 52 del Boletín Oficial, correspondiente al 27 de Diciembre corriente, aparece un Edicto expedido por el Señor Juez del Crimen de Alajuela, llamando al reo ausente Ricardo Gomez encausado por robo con escalamiento. Como yo llevo el mismo nombre y apellido y esa identidad puede perjudicarme en concepto de las muchas personas de quienes aquí en San José y aun en las demas Provincias tengo el honor de ser conocido, es un deber mio hacer presente que no se trata de mí, sino de otro individuo.

Para evitar confusiones en lo sucesivo, seguiré usando mis dos apellidos. San José, Diciembre 29 de 1875.

RICARDO GOMEZ OREAMUNO.  
3. v. 1. d.



**LA ILUSTRACION.**

El librero Señor Ramon Olivé, agente en esta República de los periódicos "La Ilustracion Española y Americana" y "La Moda Elegante Ilustrada," suplica á las personas tanto de la Capital como en Provincias, que tengan á bien suscribirse para el año 1876 á dichos periódicos, se sirven pasar aviso ántes que concluya el año, á esta su casa, calle del Cármen, frente la Botica del Comercio, si no quieren observar retraso en los primeros números de año nuevo.

**Precios de la suscripcion y pago adelantado.**

Ilustracion	por un año	\$ 20.
"	medio "	" 11.
La Moda Elegante	un "	" 20.
"	medio "	" 11.
A los dos juntos	un "	" 34.
"	medio "	" 18.

San José, Diciembre de 1875.

RAMON OLIVÉ.

6 v.—2.

**Sociedad Española de Beneficencia.**

Cumpliendo con lo prevenido por el artº 1º, capº 8º de los Reglamentos de esta Sociedad, y de órden de la Direccion, me hago la honra de invitar á todos los miembros de ella, para la Junta General, que tendrá lugar el Domingo 9 de Enero próximo, en la casa de habitacion del Señor Tesorero Don Mateo R. Fournier.

El Secretario,  
MATEO F. FOURNIER.

3. v. 2.

**COLEGIO DE CARTAGO.**

Desde el dia dos de Enero del año entrante, quedará abierta la matrícula para los niños que quieran cursar las asignaturas de este Establecimiento.

Cartago, Diciembre 24 de 1875.

El Secretario,  
F. PICADO.

2. v. 2.

**CALZADO**

Para hombres, señoras, niños y niñas, desde el número 17 al 42, elegante y varias calidades, lo mismo que bandas de seda, lana, pañolones seda, y de lana, trajes hechos, sombrillas de seda, y varios otros artículos, vende barato y al contado

J. TEODORICO QUIROS.

San José, Diciembre 21 de 1875.

3 v.—2.—

**AVISO.**

Todos los poderes anteriores dados por Don Juan Kuöhr, que no estén á mi favor, deben tenerse por cancelados y revocados en su totalidad; y como yo soy el único representante legítimo de dicho Señor en esta República, deben entenderse exclusivamente conmigo para todo negocio ó asunto que activa ó pasivamente interese al mismo, pues tengo poderes bastantes debidamente inscritos.

San José, 22 de Diciembre de 1875.

LUIS GREWE.

3. v. 2.

**Instituto Nacional.**

Desde esta fecha y por el término de quince días hábiles, se abre la matrícula de los jóvenes que quieran cursar las clases del establecimiento, durante el año académico de 1876.

Para conocimiento de los padres, tutores ó encargados de los alumnos internos y medio-internos, me parece muy del caso transcribir el artº 35 del Reglamento que dice: "El Reglamento interior fijará las condiciones de admision de los alumnos internos y las obligaciones á que deben sujetarse.—Las pensiones se pagarán por trimestres adelantados. Si la pension dejare de satisfacerse dentro de los primeros ocho días del trimestre, el alumno dejará de considerarse como interno."

Debe entenderse que esta transcripcion la hace la Secretaría solamente para recordar la disposicion legal.

Secretaría del Instituto Nacional. San José, Diciembre 16 de 1875.

RAFAEL CHACON.

3. v. 3.

**EN VENTA.**

La casa que en propiedad poseo en la esquina Nor-Oeste de la plaza del Cármen de la ciudad de Heredia, y en la que existe el establecimiento de comercio de los Señores Sánchez y Rosaval. Para precio y condiciones, ver-se con Don Juan Vicente Gutierrez en Heredia, y con el que suscribe en esta ciudad.

Alajuela Diciembre 14 de 1875.

Jq. Fonseca.

3 v 2.

**D. M. PIZA, COMISIONISTA GENERAL.**

23, WILLIAM SHEET. NUEVA YORK E. U. A.

Diríjanse P. O. Box 4539.

Desempeñará todos los negocios que se le confien, con puntualidad y esmero.

REFERENCIA.

Señores Piza, Maduro & C<sup>as</sup>—Alajuela. 24—v.—2.

Se vende en la Panadería del Cármen manteca de puerco, á \$ 3 lata de 10 libras.

San José, Diciembre 23 de 1875.

3. v. 2.

Se alquila un potrero para vacas, á inmediaciones de la Ciudad. Para pormenores véanse con

REMIJO PINTO.

San José, Diciembre 23 de 1875.

3. v. 2.

**AL PUBLICO.**

Doy en alquiler dos casas: una frente á la de Don Carlos Echeverría y limítrofe á la de Don Juan Pablo Fernandez, calle del cuño; y otra inmediata al Teatro Municipal.

San José, Diciembre 24 de 1875.

A. Alvarez.

3-v 2.

**CARRERAS.**

Para las correspondientes al mes de Enero próximo de 1876, se ha designado el dia 6 del mismo mes.

**IMPORTANTE.**

Con el objeto de dar mayor solemnidad al espectáculo, se ha dispuesto, que haya por cuenta de la sociedad dos carreras, cada una de seis caballos matriculados, por lo ménos tres días ántes de la carrera. El premio de cada una de ellas será de CINCUENTA PESOS.

Reunidos los doce caballos se formarán en dos grupos, por su tamaño aproximado.

El derecho de matrícula se ha fijado en cinco pesos; por manera, que con la pequeña suma de cinco pesos, se obtendrán CINCUENTA.

Los que pretendan pues hacer oposicion, se servirán ocurrir ante el tesorero de la sociedad, á fin de obtener la matrícula correspondiente, que desde esta fecha queda abierta.

San José, Diciembre 24 de 1875.

LA DIRECCION.

2 v.—2.—D.

**AVISO PARA LAS FIESTAS.**

En el Hotel de Ambos-Mundos,

Cien varas al S. de la Estacion se encuentran cuartos y camas, un surtido de los mejores vinos españoles, licores finos y blancos; se cuidan bestias y se venden pastos, caña, legumbres y flores.

San José, Diciembre 22 de 1875.

V. H. Golcher.

3--v 2.

**Banco Nacional de Costa-Rica.**

En virtud del artículo 40 de los Estatutos, se convoca á los Señores Accionistas del Banco Nacional de Costa-Rica, á Asamblea General ordinaria, para el dia diez de Enero de mil ochocientos setenta y seis á las doce en punto, en el local acostumbrado.

San José, Diciembre 10 de 1875.

RAFL. BARROETA,  
Presidente.

**Un buen negocio.**

Vendo una finca en "Navarro" jurisdiccion de esta Provincia. Se compone de ciento sesenta manzanas de terreno, mas ó ménos; de las cuales hay próximamente ocho sembradas de caña de azúcar de segundo corte: una con platanar: diez en potrero y el resto en montes, habiendo mucha madera de construccion. Un trapiche de hierro y dos pailas en su galera de madera de cuadro, bastante capaz para el laboreo del dulce; y una casa de habitacion, tambien de madera de cuadro.

La persona que quiera comprarla, entiéndase con el infrascrito su propio dueño en esta ciudad.

Cartago, Diciembre de 1875.

F. SANCHO.

6. v. | 3.—D.

**AVISO AL PUBLICO.**

Despues de mi conocido Establecimiento de ropa hecha, que tengo al Sur de la Plaza Principal, contiguo á la tienda de Don Francisco B. Cabello, he abierto un nuevo Establecimiento en los bajos de Don Francisco Echeverría, esquina paralela al Palacio Nacional, diagonal con la tienda de Don José Muñoz V. y al frente de Don David Alpizar, en el cual se encuentra el mismo artículo en la forma siguiente.

Levitas, Paletos-levitas, sacos cruzados y no cruzados, pantalones y chalecos de paño negro, con magníficos materiales.

Fluces ó Ternos, negros, claros y oscuros, en varias formas ajustadas al estilo del pais.

Chalecos paño negro, piqué de seda, con y sin transparentes, piqué blanco, cruzados y rectos, de color y clases varias.

Pantalones sueltos, desde cinco años hasta el mayor tamaño, en colores los hay negros, claros y oscuros, variando cada uno en dibujo y clase.

Sobretodos Raglans, forma saco etc.

Paraguas superiores de seda. Gran variedad en clases de vestidos de niños, de uno á doce años; y de jóvenes de doce á diez y ocho años.

Un variado surtido en sombreros de nutria y de fieltro.

Sacos de terciopelo. Camisas color, cuello parado y doblado, desde \$18 hasta \$38 docena.

Camisas blancas, con y sin cuello, lisas, bordadas y jareteadas, desde veinte hasta cuarenta y ocho pesos.

Camisas de lana, con y sin cuello, varias clases.

Cortes casimir, varios colores y clases.

Terciopelo, pana fina, casimir, dril acordonado y manta, por piezas y vareados.

Un surtido de ropa para pueblo, colores elegantes, negros y oscuros.

Chaquetas, pantalones casimir, de dril etc.

Blusas de flanela y de casimir.

Cuyo Establecimiento estará abierto de las siete de la mañana, hasta las ocho de la noche.

Casto Gomez.

12. v. 9.—P.

**SOMBRERERIA DE M. ACOSTA.**

AL SUROESTE DE LA PLAZA PRINCIPAL.

En el terreno de los hechos no puede entrar la duda. Dos años de vender sombreros me han convencido que la ganancia mas positiva se obtiene vendiendo muy barato.—En este concepto he resuelto vender CASI al precio de costo, los artículos siguientes.—Sombreros de pita, desde 12 reales hasta 15 pesos uno. Id. de fieltro, desde uno hasta 5 pesos. Calzado austriaco grande y pequeño, desde 18 reales hasta 5 pesos.—PUROS de la mismísima Habana á 7, 8 y 10 pesos el ciento. Para estos últimos, las personas de buen gusto, han de darse prisa por que hay muchos encargos.—San José, Diciembre 16 de 1875.

.....3v-3.....D.

**SE ALQUILA**

La tienda que ocupaba Don Víctor Salles en la casa del que suscribe, con estantería y mostradores, frente á la tienda de los Señores R. Freer y C<sup>as</sup> por precio y condiciones ver-se con Don Juan J. Bonnefil en San José, 6 con su dueño.

ALEJO JIMENEZ.

....3v-3....

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced